

Resuelve Consejo del ITEI 9 recursos de revisión

En sesión ordinaria celebrada este martes 5 de diciembre el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) resolvió 5 recursos de revisión de la siguiente forma: 2 fundados y 7 infundados.

En Asuntos Varios, se presentó al Consejo del Instituto para su revisión el documento que contiene las *“Políticas de diseño para crear un portal electrónico para la solicitud de información pública”*, proyecto con el cual, una vez aprobado, se podrán validar los sistemas de solicitud de información vía Internet que implementen los diferentes sujetos obligados del Estado.

Por otra parte, Augusto Valencia proporcionó información sobre el presupuesto de egresos elaborado por el ITEI y enviado al Congreso para su aprobación. Sobre este punto, el Presidente del ITEI señaló que de ser invitado por el Congreso para resolver dudas, acudirá a dar las explicaciones que correspondan para justificar el proyecto de presupuesto propuesto.

Para la próxima sesión ordinaria, el Consejo del ITEI resolverá 7 recursos de revisión que admitió para su resolución.